



■ TRAMPAS PARA LA MOSCA DE LA FRUTA


AgroCabildo
CABILDO DE TENERIFE

Santiago Perera González
José María Hernández González



Marzo 2013

La mosca mediterránea de la fruta (*Ceratitis capitata*) es la plaga que más daños produce en los frutales fundamentalmente de la zonas de medianías. Los principales cultivos afectados por esta plaga son: cítricos (naranjos y mandarinos), frutales de hueso (melocotoneros, durazneros y nectarinos), guayabos, nispereros e higueras.

Para un control efectivo de la plaga es necesario realizar un manejo integrado que incluya la retirada de frutos caídos, la colocación de trampas con atrayentes y, en caso necesario, las aplicaciones fitosanitarias en los momentos adecuados. Las trampas para la mosca de la fruta pueden cebarse con atrayentes sexuales o atrayentes alimenticios. Éstos últimos son los más recomendables ya que están especialmente formulados para la atracción de las hembras de la mosca de la fruta, que son las que producen el daño en los frutos.

TRAMPAS PARA LA MOSCA DE LA FRUTA

Tipos de trampas

Existen en el mercado distintos tipos de trampas con diferentes formas (cónicas, semiesféricas, cúbicas...). Asimismo, también se pueden elaborar trampas con botellas plásticas transparentes que se usan para contener agua mineral de 1.5 litros, a la que se realizan cuatro o cinco orificios de 8 milímetros de diámetro a unos $\frac{3}{4}$ de su altura. Además se puede colorear de amarillo la zona de los orificios para facilitar la entrada de las moscas en el interior de la botella.



Colocación y densidad de trampas

Las trampas se deben colgar de modo que queden situadas **en la cara sur del árbol, a una altura aproximada de 1.50 metros del suelo** y algo protegido por el follaje para evitar que queden expuestas al sol.

La densidad de colocación de trampas dependerá de su uso:

- **Para la detección de la plaga** (10 trampas/ha que equivale a aproximadamente 1 trampa por 40 árboles).
- **Para captura masiva** (de 50 a 70 trampas/ha que equivale a 1 trampa por cada 6-9 árboles).

Momento de colocación de trampas

A título orientativo las trampas deben colocarse **1 mes antes del cambio de color del fruto, aún estando verde, e incluso desde el cuajado del fruto** en cultivos muy sensibles como durazneros o guayabos.

Tipos de atrayentes alimenticios

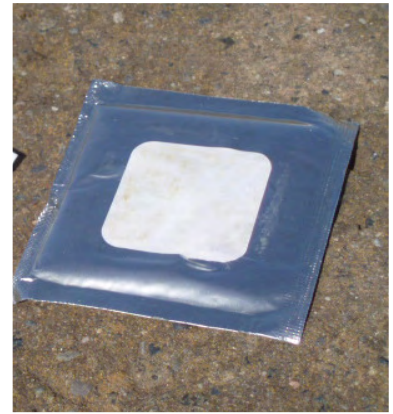
Atrayentes alimenticios secos. En este caso las trampas utilizadas deben contener insecticida. Se comercializan tapas impregnadas con insecticida para evitar la salida de las moscas que entren. Los atrayentes y las tapas con insecticida tienen una persistencia de 90 a 120 días.



Tapa con insecticida



Atrayente seco en trampa



Atrayente alimenticio seco

Atrayentes alimenticios líquidos. Existen atrayentes alimenticios líquidos especialmente formulados para la atracción de la mosca de la fruta que se utilizan puros o diluidos en agua, dependiendo de la marca comercial. También se pueden emplear productos menos selectivos para la mosca de la fruta como el fosfato biamónico a dosis de 40 gramos por litro. Con este tipo de atrayente, las moscas mueren ahogadas en el líquido por lo que no es necesario emplear insecticida.



Moscas atrapadas en el atrayente líquido

Estudios realizados por el Cabildo Insular de Tenerife indican que no existen diferencias en las capturas de mosca de la fruta entre la utilización de los atrayentes secos y líquidos específicos de esta plaga.

Es importante retirar las trampas al finalizar la recolección con el fin de evitar su deterioro y poder colocarlas en la próxima campaña.

La colocación de las trampas junto con la retirada del suelo de frutos caídos, y en el caso que fuera necesaria, la aplicación de productos fitosanitarios, contribuyen a la disminución de los daños provocados por la mosca de la fruta.



SERVICIO TÉCNICO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
Área de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

Oficinas de Extensión Agraria y Desarrollo Rural

Oficina	Dirección	Teléfono	E-mail
S/C de Tenerife	Alcalde Mandillo Tejera, 8	922 239 931	servicioagr@tenerife.es
La Laguna	Plaza del Adelantado, 11 Aptos Hotel Nivaria-Bajo	922 257 153	agextagrlaguna@tenerife.es
Tejina	Palermo, 2	922 546 311	agextagrtejina@tenerife.es
Tacoronte	Ctra.Tacoronte-Tejina, 15	922 573 310	agextagrtacoronte@tenerife.es
La Orotava	Plz. de la Constitución, 4	922 328 009	agextagrrotava@tenerife.es
Icod	Key Muñoz, 5	922 815 700	agextagricod@tenerife.es
S.J. de la Rambla	Avda. 19 de marzo, San José	922 360 721	agextagricod@tenerife.es
El Tanque	Pedro Pérez González, s/n	922 136 318	agextagricod@tenerife.es
Buenavista	El Horno, 1	922 129 000	agextagrbuenavista@tenerife.es
Guía de Isora	Avda.Constitución s/n	922 850 877	agextagrguiaisora@tenerife.es
V.San Lorenzo	Ctra. General, 122	922 767 001	agextagrvslorenzo@tenerife.es
Granadilla	San Antonio, 13	922 774 400	agextagrgranadilla@tenerife.es
Vilaflor	Avda. Hermano Pedro, 22	922 709 097	agextagrgranadilla@tenerife.es
Arico	Benítez de Lugo, 1	922 161 390	agextagrarico@tenerife.es
Fasnia	Ctra. Los Roques, 21	922 530 900	agextagrfasnia@tenerife.es
Güímar	Plaza del Ayuntamiento, 8	922 514 500	agextagrguimar@tenerife.es
C.C.B.A.T.	Ctra.Tacoronte-Tejina, 20A	922 573 110	ccbiodiversidad@tenerife.es

Síguenos en:

www.agrocabildo.com



YouTube

flickr

